



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 12758/2012

Córdoba, **18 MAY 2012**

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Centro de Estudios Avanzados; atento lo informado a fs. 11 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar interinamente en el Centro de Estudios Avanzados a la Licenciada en Ciencias de la Educación SANDRA DEL VALLE SORIA, legajo 44148, en un cargo de Profesora Asistente DSE, desde la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2012, reconociéndole los servicios prestados, desde el 1º de abril de 2012 y hasta el día de ayer.


ARTÍCULO 2.- La Lic. Soria deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

sn


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1067